Derechos Humanos
Derechos de Todos

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

"50° ANIVERSARIO DE LOS PACTOS INTERNACIONALES"

Asunción, 03 de agosto de 2016.-

NOTA U.O.C Nº 70 / 16

Señores
TIME S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la ***"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR"***, participantes de la Contratación Directa Nº 05/2016, a fin de informarles que por Resolución Nº 235/16 de fecha 02 de agosto de 2016, se otorgó la adjudicación a su empresa.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a la oferta es de Guaraníes Tres Millones Novecientos Sesenta Mil (Gs. 3.960.000.-)

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

3/8/2016 Zimbra:

Zimbra: Mabel Garcia. OK **uoc@defensoriadelpueblo.gov.py**

Adjudicacion N° 05/2016 "Adq. de Reloj Macador"

De : Unidad Operativa de Contraciones <uoc@defensoriadelpueblo.gov.py>
mié, 03 de ago de 2016 10:46
1 ficheros adjuntos

Asunto : Adjudicacion N° 05/2016 "Adq. de Reloj Macador"

Para : info@time.com.py

Buen Día!
Por este medio le envío la nota de adjudicación correspondiente a la C.D N° 05/2016 "Adq. de Reloj Marcador"
Atentamente.
Gracias!!

Nota de Adjudicacion Time.pdf
369 KB